

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, once de octubre de dos mil veintidós

Proceso	VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
Demandante	ERIKA MARCELA GALLEGO RAMIREZ Y JORGE WILSON GALLEGO RESTREPO
Demandado	FABIO CASALLAS CASTAÑO Y EFRAIN RAMÍREZ RAMÍREZ
Radicado	05001-3103-008-2020-00001-00
Instancia	Primera
Tema	Ordena oficiar

Visto que conforme el anexo obrante en la pág 86 del PDF 03CuadernoPrincipal, consistente en información básica de afiliados emitida por el ADRES, con fecha 16/12/2019, el afiliado Efraín Alberto Ramírez Ramírez con cédula 70902879 figura como "afiliado fallecido", para los efectos procesales pertinentes, se ordena oficiar a la Registraduría Nacional del Estado Civil, para que remita copia del registro civil de defunción de dicho señor.

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ

Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)